



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

Medellín, 26 de abril de 2017

CONSEJO DIRECTIVO CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL REUNIÓN 291

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum

Asistentes:

- Francisco Molina Pérez, Representante Vicerrector de Investigación, Presidente
- Juan Camilo Villegas Palacio, Representante de las Facultades (Luz Fernanda Jiménez, Facultad Ciencias Exactas y Naturales)
- Víctor Manuel Vélez Bedoya, Representante de Entidades Externas, Área Metropolitana
- Diana María Gutiérrez García, Representante de la Vicerrectoría de Extensión
- Juan Gabriel Piñeros Jiménez, Representante de los Grupos de Investigación

Invitados:

- Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia
- Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área de Turismo
- Andrea Echeverry Zuleta, Coordinadora de Extensión
- Deisy Mabel Cardona Chalarca, Contadora Corporación Académica Ambiental

2. Lectura y aprobación de las Actas anteriores

Se hace lectura del acta 290. Se aprueba.

3. Informe del Director

- Se recibe la invitación por parte de la Rectoría para asistir a una reunión con Luis Eduardo Tobón Cardona, director de Planeación de la secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, Facultad de Ingeniería y Corporación Académica Ambiental: cuyo objeto es la Actualización de estudio realizado en el 2013 por EAFIT y Acuaterra y proponer soluciones para las costas de Necoclí y Arboletes.

Monto aprox. Mil millones



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

- Reunión directivos de Puerto Turbo Pisisí S.A. (12 mayo, acto primera piedra), se recibe la invitación para participar en este evento y acordar un convenio macro para el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Capacitaciones de acuerdo a los requerimientos del personal en operación.
 - Prácticas para estudiantes de diversas carreras profesionales y tecnológicas.
 - Pasantías para estudiantes de pregrados y posgrados; además de acompañamiento a actividades de campo que generen conocimientos de acuerdo a los intereses de las carreras.
 - En el marco de los planes de manejo ambiental implementados por la Sociedad, se deben realizar los monitoreos de calidad de agua y sedimentos marinos y continentales; biológicos y ecológicos, además de parámetros oceanográficos.
 - Proyectos de investigación con la información obtenida por la universidad a través de los monitoreos mencionados.
 - Acompañamiento en la formulación y desarrollo de proyectos productivos para comunidades, en el marco de los planes y programas de manejo ambiental.
 - Acompañamiento en la identificación de los impactos a las actividades de pesca artesanal y la formulación de los programas de mitigación y/o compensación al grupo de pescadores afectados.

- Mediante la Resolución académica 3132 del 6 de abril de 2017, se fijan los requisitos de inscripción, criterios de admisión, cupos y punto de corte para la primera cohorte del programa de Maestría en Ciencias del Mar en convenio con la Universidad de Cartagena, ofrecido en Turbo-Antioquia.

4. Informe de la Coordinadora de Investigación y docencia

4.1 Docencia Posgrados

Solicitudes avaladas por Comité de Posgrados acta 143 del 26 de abril de 2017

4.2.2 Maestría en Ciencias Ambientales

Solicitud de reporte extemporáneo de nota “Aprobado” para los siguientes estudiantes que realizaron la sustentación de su trabajo de investigación:

Alejandro Hurtado: sustentación 30 de marzo

Helcias Ayala: sustentación 19 de abril

Se remite borrador del texto “Guía Distinciones CAA” para que los miembros del Consejo Directivo hagan sus aportes.

4.2.2 Posgrados en Ciencias del Mar

4.2.2.1 Doctorado en Ciencias del Mar



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

- Solicitud de Reporte extemporáneo de nota “Aprobado” para asignatura Tesis de la estudiante Tatiana Correa. Se le levanten todos los impedimentos para ello y se avala que se le otorgue el grado en la ceremonia del 3 de junio planeada para todos los programas de la Seccional Urabá.
- Aprobar el reingreso del estudiante Mauricio Bechara Escudero para el semestre 2017-2. Su Director de tesis, el profesor Mario Londoño Mesa, manifiesta su disponibilidad para seguir dirigiendo la tesis y manifiesta la necesidad de reestructurar el Comité Tutorial, debido a la prolongada ausencia del estudiante, dos miembros del Comité debieron adquirir otros compromisos. Por tanto, se solicita también aprobar esta re-estructuración.
- Aprobar listado de posibles jurados de la tesis de Pedro Pablo Vallejo Toro, "SPATIAL AND TEMPORAL DISTRIBUTIONS OF METALS IN MARINE SEDIMENTS FROM THE GULF OF URABÁ - COLOMBIAN CARIBBEAN –". Dirigida por los profesores Jaime Alberto Palacio Baena y Javier Alcántara Carrio.
 - Dr. Jordi García-Orellana, Universidad Autónoma de Barcelona
 - Dr. Ignacio Alonso, Universidad de las Palmas de Gran Canaria
 - Dr. Giorgio Anfuso, Universidad de Cádiz
 - Dr. Jorge Guillen, Instituto de Ciencias Marinas ICM de Barcelona
 - Dr. Aridane González, Laboratoire des Sciences de l'Environnement Marin (LEMAR)
 - Dr. Pere Puig, Instituto de Ciencias Marinas ICM de Barcelona
 - Dr. Jaime Escobar, Uninorte
 - Dr. Samuel Núñez, Universidad del Magdalena
 - Dra. Luisa Fernanda Espinosa, INVEMAR
 - Dr. Iván Darío Correa, Profesor Jubilado EAFIT
 - Dr. Carlos Alberto Palacio, Universidad de Antioquia

El Consejo Directivo hace énfasis en la pertinencia de invitar al Dr. Jordi García Orellana por su trayectoria académica e historia de colaboración con la UdeA y recomienda adicionar a este listado a Doctores como Juan Darío Restrepo de la Universidad EAFIT, Andrés Osorio y Gladis Bernal de la Universidad Nacional de Colombia, por tratarse de científicos que han trabajado y conocen bien las dinámicas del Golfo de Urabá. El Consejo Directivo **aprueba**.



5. Informe de la Coordinadora de Pregrados

Se solicita la exención del requisito de posgrado para los siguientes docentes que serán contratados durante el semestre académico 2017-2.

- Diana Osorio Pabón, Cédula: 43632274, Curso Razonamiento Lógico, EZC, sede Urabá.
- Daniel Muñoz Quintero, Cédula: 8357799, Curso Razonamiento Lógico, GET, sede Suroeste.

El Consejo Directivo **aprueba**.

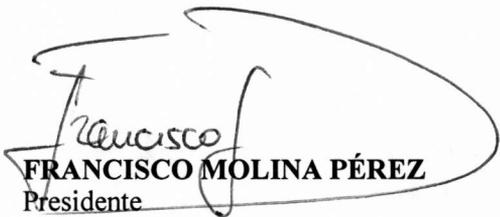
6. Varios

El representante del Área Metropolitana Víctor Manuel Vélez, hace la invitación para elaborar una propuesta de diplomado con el tema de conectividad biológica y ecológica para mejorar espacio público verde.

La profesora Luz Fernanda Jiménez, invita a la Corporación Académica Ambiental a seguir participando del Comité Central de Prácticas convocado por la Vicerrectoría de Docencia, pues es en este comité donde se tratan temas relevantes para los pregrados y se generan los lineamientos para las prácticas, pasantías e intercambios de estudiantes de pregrado.

El profesor Francisco Molina menciona que la Universidad de Antioquia participa de la Red Colombiana de Formación Ambiental, y hace un llamado para que a través de la Facultad de Ingeniería, la Facultad Nacional de Salud Pública y la Corporación Académica Ambiental se retome el tema y se trate de reactivar el Nodo posiblemente como coordinadores del mismo, y extendiendo la invitación a otras Universidades de Antioquia quienes han manifestado su interés de integrarse a la Red.

Siendo las 15:20 horas se da por terminada la reunión.


FRANCISCO MOLINA PÉREZ
Presidente


JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Secretario